

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
29 DE JUNIO DE 2016

EXPEDIENTE	: 5022-2014-00424
DEMANDANTE	: MARY AMINTA MOJICA DE GONZÁLEZ
DEMANDADO	: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONPREMAG
ACCIÓN	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha se fijan en lista por UN (01) día, las **EXCEPCIONES** formuladas la parte demandada (fls. 102-105) y se dejan en traslado a la contraparte por TRES (03) días.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDON
Secretaria

